MORELOS | Secretaría de Turismo

agua hedionda
Manantial de Diversión y Salud

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, DE SUBCOMITE PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, A LAS ONCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

	NOMBRE	
1	C. Enrique Javier Laffitte Bretón. Director General del FIBAH.	Presidente Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
2	C. Raymundo Nieves Rueda Director Administrativo del FIBAH.	Secretario Técnico Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
3	C.P. Rosa Galaviz Munguía Jefa de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH.	Representante Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
4	C. Elia Yorsely Avila Pérez Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos del FIBAH.	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
5	Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba Jefe de Departamento de Promoción y Publicidad del FIBAH.	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
6	C.P. Rosa Elia Espinoza Gómez. Jefa del Departamento de Contabilidad y Recursos Financieros del FIBAH.	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
7	C.P. María Esther Burgos Campos. Comisaria Público del FIBAH.	Invitado Permanente Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

Preside la Sesión el C. Enrique Javier Laffite Bretón, Presidente Del Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien en uso de la palabra, declara que siendo las 11:00 horas del día 22 de Noviembre del año 2012, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, concediendo el uso de la palabra al C. Raymundo Nieves Rueda, quien funge como Secretario Técnico de dicho Subcomité, somete a consideración de los miembros presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE:
1.- Lista de asistencia.
2.- Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE:
1.- Lectura, aprobación y en su caso modificación, del orden del día.
2.- Autorización para adquirir materiales para mamparas, destinados a la remodelación de Baño de Hombres, correspondiente a Sección de Planta Baja.
3.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
PRIMERA PARTE:
1.- LISTA DE ASISTENCIA.
Se turnó para su firma la lista de asistencia

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
Una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes Siete (siete) de los 7 (siete) miembros que integran el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Asimismo declara que existe quórum legal para sesionar y señala que los acuerdos que sean tomados por este cuerpo colegiado, son válidos. Por lo que se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

SEGUNDA PARTE:
En virtud de existir quórum legal, se somete a consideración del Subcomité lo siguiente:

1.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, pregunta a los integrantes del Subcomité, ¿si tienen algún comentario, observación o modificación que quieran hacer al orden del día?, en donde ningún miembro del subcomité manifiesta nada. Se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 01-22/11/2012.- Los miembros presentes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, por unanimidad de votos aprueban el orden del día.

2.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIALES PARA MAMPARAS, DESTINADOS A LA REMODELACIÓN DE BAÑO DE HOMBRES, CORRESPONDIENTE A SECCIÓN DE PLANTA BAJA.

En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffite Bretón, cede el uso de la misma para el desahogo del presente punto a la C.P. Rosa Galaviz Munguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH y Titular de la Unidad Administrativa encargada de las adquisiciones y patrimonio del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la voz la C.P. Rosa Galaviz Munguía, manifiesta que para el mes de Octubre se tiene contemplado realizar la adquisición de materiales para mamparas, destinados a la remodelación de Baño de Hombres, correspondiente a Sección de Planta Baja.

-Continuando con el uso de la palabra la C.P. Rosa Galaviz Munguía, señala que para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como al acuerdo 05/ORD01/26/01/2011. del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de fecha 26 de enero del 2011, donde se aprobó el monto de Actuación de Servicios para el año 2011, en lo referente a la Adjudicación Directa con evidencia de invitación a 3 personas de las unidades Administrativas o equivalente de las Dependencias y Organismos Descentralizados, por partida genérica mensual, la cantidad de $25,001.00 (Veinticinco mil un pesos 00/100 M.N.) a $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

De esta manera se realizó la invitación; para cotizar el material para mamparas; a diferentes empresas, cuyos presupuestos a continuación se detallan:

1) RECUBRIMIENTOS INTEGRALES DELTA S.A. de C.V.,
   Río Sena Nro. 33, Local A, Colonia Cuauhtémoc, México D.F.
   Presupuesto 0059/12/R.R.
2) MAMPARAS HERMOR S.A. de C.V.,
   Primera Cerrada Pera, Nro. 10 B, San Marcos Huasteco Chalco Edo. de México.
   Presupuesto 112.
3) SANILOCK, Mamparas para Sanitarios.
   Calle Keramos Nro. 118, Col. Del Prado, Nuevo León.
   Presupuesto 127005LHT.

Se anexa copia simple de cuadro comparativo de cotizaciones y presupuestos.

Una vez analizada la documentación correspondiente, se sugiere realizar la compra al proveedor RECUBRIMIENTOS INTEGRALES DELTA S.A. de C.V.,

Dicha empresa ofreció y reunió los requisitos de los requerimientos del FIBAH, para la adquisición de mamparas. Así como el precio económico por la cantidad de $26,897.09 (VEINTISEIS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/090 M.N.).

En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffite Bretón pregunta a los miembros presente si tienen alguna duda o comentario respecto de este punto; Por lo que ninguno de los miembros manifiesta nada.

Por tal motivo se somete a votación a los miembros presentes de este Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dicha propuesta. De la cual se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02-22/11/2012.- Los miembros presentes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, por unanimidad aprueban la autorización para la adquisición de materiales para mamparas, destinados a la remodelación de Baño de Hombres, correspondiente a Sección de Planta Baja, por la cantidad de $26,897.09 (VEINTISEIS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/090 M.N.) en la empresa RECUBRIMIENTOS INTEGRALES DELTA S.A. de C.V.,

5.- CLAUSURA.

En uso de la voz, el C. Enrique Javier Laffite Bretón, Presidente del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda declara que siendo las 11:30 horas del día veintidós de Noviembre del año dos mil doce, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por válidos todos los acuerdos que fueron emitidos.

ESTUVIERON PRESENTES:

C. Enrique Javier Laffitte Bretón
Presidente
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C. Raymundo Nieves Rueda.
Secretario Técnico
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C.P. Rosa Galaviz Munguía
Representante
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C. Elia Yorsely Avila Pérez
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba
Vocal
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C.P. Rosa Elia Espinoza Gómez.
Vocal
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C.P. María Esther Burgos Campos.
Comisaria Público del FIBAH.
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.